

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2318 *REAL DECRETO 44/2004, de 9 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Jaime Gestoso Bertran.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 23 de septiembre de 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Jaime Gestoso Bertran, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 7 de febrero de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, a 9 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

2319 *ACUERDO de 3 de febrero de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 5 de noviembre de 2003, para la provisión de tres puestos de trabajo de Jefe de Unidad, nivel 24, en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios del Grupo «B» de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de noviembre de 2003 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 276, de 18 de noviembre de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando un puesto de trabajo de Jefe de Unidad, nivel 24, en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial,

atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a don Francisco Javier del Burgo Pradillo, con Número de Registro de Personal 008325324A1122, declarando desiertos los otros dos puestos de trabajo convocados de Jefe de Unidad, nivel 24, en la Escuela Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

2320 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2003, y se dispone su publicación y comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 9 de diciembre de 2003, y de conformidad con lo previsto en los artículos 88 y siguientes y 313 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, Real Decreto 1643/2000, de 22 de septiembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima Cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre y artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre,

Este Centro Directivo ha acordado resolver:

Primero.—De acuerdo con las normas legales precitadas se adscriben a las plazas de Notarías vacantes a los Notarios según se relaciona en Anexo a la presente resolución.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 76 y en los artículos 291 y 292 del vigente Reglamento Notarial, los archivos, Protocolos y/o libros-registro de las notarías amortizadas que hayan quedado o queden vacantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, pasarán al Archivo General de Protocolos correspondiente.

Tercero.—A todos los Notarios que han obtenido plaza en el presente concurso les es de aplicación la limitación del artículo 95 del vigente Reglamento Notarial.

Cuarto.—La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas correspondientes con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en el territorio

de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus correspondientes boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo preceptuado en los artículos 10.1. letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de enero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

ANEXO

| Notaría | Motivo de la vacante | Notario adjudicatario | Resultas |
|----------------------------------|--|---|---|
| 1. Madrid. | Fallecimiento del señor Velayos Gómez. | D. Íñigo Casla Uriarte. | Eibar, 2. ^a |
| 2. Madrid. | Jubilación por incapacidad del señor Contreras Góngora. | D. Francisco Javier Gardeazábal del Río. | Elche/Elx, 1. ^a |
| 3. Madrid. | Jubilación voluntaria del señor Pérez-Jofre Esteban. | D. Santos Severiano Pérez Ballarín. | Barcelona, 1. ^a |
| 4. Madrid-Canillas. | Jubilación por incapacidad del señor Marqués Perela. | D. Luis Quiroga Gutiérrez. | Orgaz, 3. ^a |
| 5. Madrid. | Jubilación del señor Roldán Fernández. | D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova. | Granada, 1. ^a |
| 6. Barcelona. | Jubilación del señor Borruec Otín. | D. Ricardo Manén Barceló. | Castellar del Vallès, 3. ^a |
| 7. Barcelona. | Traslado del señor Izquierdo Rozalem. | D. José Vicente Torres Montero. | Trevias, 3. ^a |
| 8. Bilbao. | Fallecimiento del señor Gil Ferrer. | D. Fernando Varela Uría. | Almadén, 3. ^a |
| 9. Bilbao. | Traslado del señor Martínez Sanchíz. | D. ^a María Cristina Sánchez-Corral Mena. | Notario de oposición. |
| 10. Sevilla. | Traslado del señor Toscano San Gil. | D. Tomás Marcos Martín. | Estepa, 3. ^a |
| 11. Valencia. | Traslado del señor Echevarría Martí. | D. Santiago Mompó Gimeno. | Silla, 3. ^a |
| 12. Valencia. | Jubilación del señor Soto Bisquert. | D. Miguel Vicente Castillo Nacher. | Paterna, 2. ^a |
| 13. Valencia. | Jubilación voluntaria del señor Beaus Codes. | D. Fernando Olaizola Martínez. | Segorbe, 3. ^a |
| 14. Málaga. | Traslado del señor Pérez de la Cruz Manrique. | D. ^a Silvia Ana Tejuca García. | Langreo, 2. ^a |
| 15. Málaga. | Traslado de la señora Salvador Pastor. | D. José Joaquín Jofre Loraque. | Vélez-Málaga, 2. ^a |
| 16. Palma de Mallorca. | Traslado del señor Garrido Chamorro. | D. ^a María del Pilar López-Contreras Conde. | Madrid, 1. ^a |
| 17. Valladolid. | Jubilación del señor Barbero Arranz. | D. ^a Ana Margarita de los Mozos Touya. | León, 1. ^a |
| 18. Coruña, A. | Jubilación del señor Gil Carnicer. | D. Fernando Maiz Cal. | Barcelona, 1. ^a |
| 19. Granada. | Fallecimiento del señor Casares López. | D. Salvador Torres Ruiz. | Marmolejo, 3. ^a |
| 20. Córdoba. | Fallecimiento del señor Vázquez González. | D. Pedro Antonio Vidal Pérez. | Écija, 2. ^a |
| 21. Almería. | Jubilación del señor Gallego Almansa. | D. Antonio Pradas del Val. | Las Palmas de Gran Canaria, 1. ^a |
| 22. Móstoles. | Jubilación del señor Castro Lucini. | D. Amalio Menéndez Loras. | Madrid, 1. ^a |
| 23. Leganés. | Jubilación del señor Gerona Peña. | D. José María Martín Castillo. | Getafe, 1. ^a |
| 24. Albacete. | Jubilación del señor Sotoca García. | D. Pedro Coca Torrens. | Barcelona, 1. ^a |
| 25. Barakaldo. | Excedencia de la señora López-Monís Gallego. | D. Jacinto Pablo Ramallo Martínez. | Notario de oposición. |
| 26. Móstoles. | Jubilación del señor Núñez Sánchez. | D. Manuel Calvo Rojas. | Bilbao, 1. ^a |
| 27. Huesca. | Traslado del señor Enciso Sánchez. | D. ^a Isabel Rufas de Benito. | Binéfar, 3. ^a |
| 28. Teruel. | Traslado del señor Codes Díaz-Quetcuti. | D. Dámaso Cruz Gimeno. | Cervera, 3. ^a |
| 29. Cádiz. | Traslado del señor Rivas Díaz. | D. ^a María Jesús de la Puente García Ganges. | La Palma del Condado, 3. ^a |
| 30. Santa Cruz de Tenerife. | Traslado del señor Moreno Vélez. | D. Juan José Esteban Beltrán. | San Cristóbal de La Laguna, 1. ^a |
| 31. Badalona. | Traslado del señor Martorell Eixarch. | D. Miguel Bañuls Ribas. | Notario excedente. |
| 32. Jerez de la Frontera. | Traslado del señor Miras Ortiz. | D. Juan Marin Cabrera. | La Carolina, 3. ^a |
| 33. Hospitalet de Llobregat, L'. | Traslado del señor González Lasso de la Vega. | D. Fernando María Díaz Gallardo. | Cornellà de Llobregat, 1. ^a |
| 34. San Cristóbal de La Laguna. | Traslado de la señora García de Blas Valentin-Fernández. | D. José Ignacio Olmedo Castañeda. | San Cristóbal de La Laguna, 1. ^a |
| 35. Burgos. | Jubilación del señor Sastre Martín. | D. Fernando Puente de la Fuente. | La Bañeza, 3. ^a |
| 36. Soria. | Jubilación del señor Rivera Peral. | D. José Eduardo García Pérez. | Ceuta, 1. ^a |
| 37. Marbella. | Jubilación del señor Tejuca Pendas. | D. Juan Alegre González. | Valencia, 1. ^a |
| 38. Elche/Elx. | Jubilación del señor Alabau Sabater. | D. Marta Arrieta Navarro. | Ripoll, 3. ^a |
| 39. Salamanca. | Jubilación del señor Gallego García. | D. Ángel Gómez-Rodolfo Delgado. | Zamora, 1. ^a |
| 40. Dos Hermanas. | Jubilación del señor Macías Gallego. | D. José Luis Machuca Charro. | Madrid, 1. ^a |

| Notaría | Motivo de la vacante | Notario adjudicatario | Resultas |
|---|---|---|---|
| 41. Cádiz. | Traslado del señor Gutiérrez Alviz Conradi. | D. Íñigo Fernández de Córdoba Claros. | Notario excedente. |
| 42. Cáceres. | Traslado del señor Blanco Bueno. | D. Juan Luis Hernández-Gil Mancha. | Zamora, 1. ^a |
| 43. Hospitalet de Llobregat, L'. | Traslado del señor Campuzano y Pérez del Molino. | D. Santiago Gotor Sánchez. | Jerez de los Caballeros, 3. ^a |
| 44. Segovia. | Traslado del señor García Más. | D. Manuel Álvarez García. | Salamanca, 1. ^a |
| 45. Benicarló. | Jubilación del señor Giner Ribera. | D. Juan Aznar de la Haza. | Cabeza del Buey, 3. ^a |
| 46. Écija. | Traslado del señor Valverde Fernández. | D. ^a M. ^a Ángeles García Ortiz. | Montilla, 2. ^a |
| 47. Ronda. | Traslado del señor Uribe Ortega. | D. Álvaro José Obando Bigeriego. | Valdepeñas, 2. ^a |
| 48. Algemésí. | Traslado del señor Juárez González. | D. Manuel Rius Verdú. | Vilafranca del Penedès, 2. ^a |
| 49. Mollet del Vallès. | Traslado del señor Cuyas Henche. | D. Ramón Costa Fabra. | Igualada, 2. ^a |
| 50. Tineo. | Traslado del señor Carbonell Aguilar. | D. Diego Zozaya Irujo. | Notario de oposición. |
| 51. Tortosa. | Traslado de la señora Alonso Vasallo. | D. Pedro Francisco Carpena Sofio. | Deltebre, 3. ^a |
| 52. Denia. | Traslado del señor Von Wichmann Rovira. | D. Antonio Reyna Viñes. | Ibi, 2. ^a |
| 53. Xàtiva. | Traslado del señor Gómez Paniagua. | D. Francisco Javier Martínez Laburta. | Notario de oposición. |
| 54. Ciutadella de Menorca. | Traslado del señor Angoitia García. | D. ^a Teresa Castillo Moreno. | Sarria, 3. ^a |
| 55. Morón de la Frontera. | Traslado del señor Moreno Muñoz. | D. José Andújar Hurtado. | Villacarrillo, 3. ^a |
| 56. Basauri. | Excedencia del señor Sanza Amurrio. | D. Alaitz Macarena Álvarez de Zuriarrain. | Notario de oposición. |
| 57. Tomelloso. | Traslado del señor Arroquia Garrido. | D. Gerardo Holgado Cabrera. | Notario de oposición. |
| 58. Oliva. | Traslado del señor Bauza León. | D. Vicente Simó Sevilla. | Sant Vicenç de Castell, 3. ^a |
| 59. Ponferrada. | Traslado del señor Cruz Calderón. | D. Bernardo Martínez López. | Medina del Campo, 2. ^a |
| 60. Langreo. | Traslado de la señora Alonso Bueyes. | D. ^a Susana Ortega Fernández. | Alzira, 2. ^a |
| 61. Camargo. | Traslado de la señora Fernández Ostolaza. | D. Pablo de Torres Gómez-Pallete. | Roda de Barà, 3. ^a |
| 62. Punta Umbría. | Jubilación del señor García-Fuentes López. | D. ^a María Gómez-Rodulfo García de Castro. | Notario de oposición. |
| 63. Berdún. | Traslado del señor Verde Continente. | Desierta. | |
| 64. Graus. | Traslado de la señora García Cuadrado. | Desierta. | |
| 65. Alcaudete. | Traslado del señor Ríos Valverde. | D. ^a María del Carmen Angulo González de Lara. | Montellano, 3. ^a |
| 66. Fregenal de la Sierra. | Traslado de la señora Benítez González. | D. Enrique Jaime Ventura Paradinas. | Boal, 3. ^a |
| 67. Navas de San Juan. | Traslado del señor Blas Pombo. | D. ^a Marina González Martínez. | Madrigal de las Altas Torres, 3. ^a |
| 68. Posadas. | Traslado del señor Mateos Salgado. | D. Francisco Rosales de Salamanca Rodríguez. | Ubrique, 2. ^a |
| 69. Puebla del Río, La. | Traslado de la señora Alonso Páramo. | D. Miguel Ángel del Pozo Espada. | Zafra, 3. ^a |
| 70. Trujillo. | Traslado de la señora Mantilla de los Ríos Vergara. | D. ^a Ángela Villanueva Romero. | Fuente del Maestre, 3. ^a |
| 71. Frechilla. | Traslado del señor García Marco. | Desierta. | |
| 72. Haro. | Traslado del señor Sobrino González. | D. Carmelo Prieto Ruiz. | Medina de Pomar, 3. ^a |
| 73. Aoiz/Agoitz. | Traslado de la señora Conejo Agraz. | Desierta. | |
| 74. Reinosa. | Traslado del señor Hernández Lavado. | Desierta. | |
| 75. Sádaba. | Traslado del señora Fernández-Reyes Luis. | Desierta. | |
| 76. Torrecilla en Cameros. | Traslado de la señora Hernáiz Gómez-Degano. | Desierta. | |
| 77. Villafranca del Cid. | Traslado del señor Ferrer Molina. | Desierta. | |
| 78. Escala, L'. | Traslado de la señora Berral Casas. | D. Gonzalo Emilio Freire Barral. | Fontiveros, 3. ^a |
| 79. Huete. | Traslado de la señora Fernández Medina. | D. ^a Mercedes Pérez Hereza. | Notario excedente. |
| 80. Móra d'Ebre. | Traslado del señor Mezquita García-Granero. | D. Pablo Pleguezuelos Merino. | Capellades, 3. ^a |
| 81. Osorno la Mayor. | Traslado del señor Ramos Linares. | Desierta. | |
| 82. Santa Coloma de Farners. | Traslado del señor González Bou. | D. José María Chiner Vives. | Arbúcies, 3. ^a |
| 83. Segorbe. | Traslado del señor Salgado Vallvey. | D. Rafael Seguer Irigoyen. | Cervera del Río Alhama, 3. ^a |
| 84. Valderrobres. | Traslado del señor Asensio Borrellas. | Desierta. | |
| 85. Vandellòs l'Hospitalet de l'Infant. | Traslado del señor Satue de Velasco. | D. ^a Beatriz Arizón Deza. | Móra la Nova, 3. ^a |
| 86. Arzúa. | Traslado del señor López Moledo. | D. José María Gamallo Aller. | Castro de Rei, 3. ^a |
| 87. Barco de Valdeorras, O. | Traslado del señor Rodicio Rodicio. | D. Pedro Antonio Luna Vega. | Colunga, 3. ^a |
| 88. Corvera de Toranzo. | Traslado del señor Díaz Serrano. | D. ^a Raquel Igareda Anievas. | Notario de oposición. |
| 89. Nájera. | Traslado del señor Soto Ruiz. | D. Marcos Prieto Ruiz. | Amurrio, 3. ^a |
| 90. Viana do Bolo. | Traslado de la señora López Riesco. | Desierta. | |
| 91. Felanitx. | Traslado del señor García-Perrote Latorre. | D. Miguel Angel Panzano Cilla. | Cifuentes, 3. ^a |
| 92. Almazán. | Traslado del señor Pérez Collados. | D. ^a Esther Tejada Alonso. | Villadiego, 3. ^a |
| 93. Llanos de Aridane, Los. | Traslado de la señora Azqueta Nava. | D. Pablo Otero Afonso. | Tamames, 3. ^a |
| 94. Torelló. | Traslado de la señora Corral García. | D. ^a Patricia del Río Fernández. | Alcalá de los Gazules, 3. ^a |

| Notaría | Motivo de la vacante | Notario adjudicatario | Resultas |
|-------------------------------|---|--|---|
| 95. Alcañices. | Traslado de la señora Cascón Pérez-Teijón. | Desierta. | Fraga, 3. ^a |
| 96. Tauste. | Jubilación voluntaria del señor Ramón Lázaro. | D. José Miguel Avelló López. | Torre-Pacheco, 3. ^a |
| 97. Almoradí. | Excedencia del señor Rodríguez Moreno. | D. José María Carreño Marín. | Brea de Aragón, 3. ^a |
| 98. Caspe. | Traslado del señor Mazana Puyol. | D. ^a Raquel Herrero Cerdán. | Jaraíz de la Vera, 3. ^a |
| 99. Castro del Río. | Traslado del señor Rodríguez-Poyo Segura. | D. Valerio Pérez de Madrid Carreras. | |
| 100. Panes. | Traslado de la señora Fortuna Campos. | Desierta. | |
| 101. Torreperojil. | Traslado de la señora Romero Ortega. | D. ^a M. ^a Encarnación de la Fuente Solana. | Huércal-Overa, 3. ^a |
| 102. Guadalupe. | Traslado de la señora Vela Fernández. | Desierta. | |
| 103. Herrera de Pisuerga. | Traslado del señor Fernández Gutiérrez. | Desierta. | |
| 104. Sant Pere de Ribes. | Traslado de la señora Ramírez Codina. | D. ^a María del Carmen Florán Cañadell. | Sant Joan de Vilatorrada, 3. ^a |
| 105. Albalate de Cinca. | Traslado de la señora Reviriego Picón. | D. Eusebio Ruiz Ilundain. | Notario de oposición. |
| 106. Jarandilla de la Vera. | Traslado del señor Mata Posadas. | D. Fernando Gutiérrez Valdenebro. | Montánchez, 3. ^a |
| 107. Sant Antoni de Portmany. | Traslado del señor Castejón Fernández-Trujillo. | D. ^a María del Carmen Diego Agüero. | Sant Feliu de Guixols, 3. ^a |
| 108. Teba. | Traslado del señor Ripoll Soler. | Desierta. | |
| 109. Villamañán. | Traslado de la señora Casasola Gómez-Agüado. | Desierta. | |
| 110. Castroverde. | Traslado del señor Cañas Navarro. | Desierta. | |
| 111. Palas de Rei. | Traslado de la señora Posse Paz. | Desierta. | |
| 112. Alaró. | Traslado de la señora Orfila Abadia. | Desierta. | |
| 113. Lumbrales. | Traslado de la señora Martín Piñero. | Desierta. | |
| 114. Proaza. | Traslado del señor Méndez Ureña. | Desierta. | |

MINISTERIO DE DEFENSA

2321 REAL DECRETO 225/2004, de 6 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Jaime Coll Benejam.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2004, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Jaime Coll Benejam.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

2322 REAL DECRETO 226/2004, de 6 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Martín Villalón.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2004, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Martín Villalón.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

2323 REAL DECRETO 227/2004, de 6 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Antonio Zúñiga Pérez del Molino.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2004,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Antonio Zúñiga Pérez del Molino.

Dado en Madrid, a 6 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

2324 RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD. 13/2003).

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 12 de septiembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 2003).

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Presidente, P. D. (R. 24-06-99, BOE. 09-07-99), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.